



ASAMBLEA DE MADRID
GRUPO PARLAMENTARIO
UNIDAS PODEMOS

A LA MESA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

Doña Soledad Sánchez Maroto, diputada del Grupo Parlamentario de Unidas Podemos, de conformidad con lo estipulado en el artículo 206.2 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar en folio adjunto **ENMIENDAS a la PROPOSICIÓN NO DE LEY 114/2022, RGEP 8221**, del Grupo Parlamentario Más Madrid, para ser debatida y votada en la Sesión Plenaria del jueves, día 24 de marzo de 2022.

Madrid, 22 de marzo de 2022



Fdo. Carolina Alonso
La portavoz



Fdo. Soledad Sánchez
La diputada

ENMIENDAS A LA PROPOSICIÓN NO DE LEY 114/2022, RGEP 8221

Enmienda nº 1

Tipo de enmienda: MODIFICACIÓN

Modificar el punto propositivo 1. Epígrafe a) de modo que quede redactado como sigue:

“Bonificar la cuota del Régimen Especial de Trabajadores Autónomos cuando los ingresos netos sean inferiores al Salario Mínimo Interprofesional”